

SECCIÓN SINDICAL DE CGT EN SEMILLAS FITÓ
S.A.

Jonathan Moreno García, con D.N.I.: 41.111.111-111111111 Secretario
de la Sección Sindical de CGT y Presidente del Comité de
Empresa en Semillas Fitó S.A, Paraje Águilas Bajas, 16,
04710 Santa María del Águila, Almería

NIF de la empresa: A08469215

A la atención de: Manel Aranda, Responsable de Recursos
Humanos



ASUNTO: RECLAMACIÓN DEL PLUS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Estimado Manel Aranda,

Desde la Sección Sindical de CGT en Semillas Fitó S.A., nos dirigimos a usted para solicitar la regularización del Plus de Experiencia Profesional conforme a lo establecido en el **Artículo 36 del Convenio Colectivo Provincial de Trabajo en el Campo de Almería**.

Dicho artículo reconoce el derecho de las personas trabajadoras que hayan permanecido cuatro años o más en el mismo grupo profesional y nivel retributivo a percibir **25 euros** mensuales en concepto de plus de experiencia. Este complemento no es absorbible ni compensable, por lo que debe abonarse de manera íntegra y continua.

Teniendo en cuenta que el Convenio Colectivo fue publicado el 23 de diciembre de 2024 y que sus efectos económicos rigen desde el 1 de diciembre de 2024, la empresa adeuda 100 euros a cada persona trabajadora que cumpla los requisitos, correspondiente a los 4 meses transcurridos hasta la fecha (diciembre de 2024 - marzo de 2025).

En virtud de lo expuesto, solicitamos:

- 1 La actualización inmediata de este concepto en las nóminas de todas las personas trabajadoras afectadas.
- 2 El abono de los atrasos correspondientes desde la fecha en la que debió aplicarse el complemento.

Dado que esta situación afecta a un número significativo de personas trabajadoras, Quedamos a la espera de su pronta gestión y respuesta dentro de los próximos 10 días hábiles.

Firma:

18 MAR 2025

Recibí:

fito S.A.

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
SINDICATO DE OOVV DE ALMERÍA
SECCIÓN SINDICAL SEMILLAS FITO S.A.